

Censos de Población y Viviendas 1991

Cuestionario



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Desde el año 1778 en que nuestro país realiza el primer Censo donde se recogen datos individuales de todas las personas, se han efectuado recuentos periódicos de viviendas y personas que han constituido la base para poder realizar proyecciones de población, anticipando así las necesidades futuras de los ámbitos educativo, sanitario, asistencial, de vivienda, etc.

Este Censo de 1991 en el que solicitamos su colaboración, ha contemplado las necesidades de información del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos. Sus datos personales quedarán amparados por el **secreto estadístico** según el Art. 13 de la Ley de la Función Estadística Pública.

Para garantizar el éxito de este Censo es preciso que colaboren **todas** las personas, los datos sean **veraces** y se faciliten en el **plazo** requerido. Un Agente Censal, debidamente acreditado, se presentará en su vivienda a recoger el cuestionario censal.

Gracias por su colaboración,

José Quevedo
Presidente del INE

A cumplimentar por el Agente Censal

Provincia	<input type="text"/>
Municipio	<input type="text"/>
Ent. Colectiva	<input type="text"/>
Ent. Singular	<input type="text"/>
Núcleo o diseminado	<input type="text"/>
<input type="text"/>	
Calle / Plaza / Carretera...	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número o Km	Escalera
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Planta o Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código Postal	<input type="text"/>

Personas en la Vivienda

Residentes	Transeúntes	Distrito	<input type="text"/>
Presentes	Ausentes	Sección	<input type="text"/>
V M	V M	Manzana	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nº del Edificio	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nº de la Vivienda	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nº de Hogares en la Vivienda	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Hogar Nº	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nº de cuestionarios en el Hogar	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Cuestionario Nº	<input type="text"/>



Censos de Población y Viviendas 1991

Fecha de referencia 1 de marzo de 1991

Relación de personas que deben inscribirse

¿Quién debe inscribirse?

- Todas las personas con domicilio habitual en la vivienda, incluso las que se encontraban temporalmente ausentes del municipio el viernes 1 de marzo de 1991 (residentes presentes y ausentes).
- Todas las personas que hayan pasado la noche del jueves 28 de febrero al viernes 1 de marzo en la vivienda, pero tienen el domicilio habitual en otro municipio (transeúntes).
- Como casos particulares se tendrá cuidado de:
 - No incluir a los nacidos después de las 0 horas del viernes 1 de marzo.*
 - Incluir a los fallecidos después de las 0 horas del viernes 1 de marzo.*

Cumplimente la tabla que figura a continuación en el siguiente orden:

- Persona N° 1 (Persona principal).
- Personas residentes (presentes o ausentes) emparentadas con la persona principal (cónyuge o pareja, hijos, yernos, nueras, nietos, padres y otros parientes).
- Personas residentes (presentes o ausentes) no emparentadas con la persona principal (servicio doméstico, huéspedes, compañeros de apartamento, etc.).
- Finalmente, personas que, emparentadas o no con la persona principal, hayan pernoctado el 28 de febrero en la vivienda, pero tienen el domicilio habitual en otro municipio.

Normalmente todas las personas que habitan en la vivienda deberán ser relacionadas en esta tabla. Solamente cuando en una misma vivienda haya grupos diferentes que no compartan ningún tipo de gastos se anotará uno de dichos grupos en esta tabla y se solicitarán más cuestionarios al Agente Censal, inscribiéndose cada grupo en un cuestionario.

Tabla: Relación de personas

N° de orden	Nombre	Apellidos
Persona N° 1 (Persona principal)		
Persona N° 2		
Persona N° 3		
Persona N° 4		
Persona N° 5		
Persona N° 6		
Persona N° 7		
Persona N° 8		
Persona N° 9		
Persona N° 10		
Persona N° 11		
Persona N° 12		
Persona N° 13		
Persona N° 14		
Persona N° 15		

Instrucciones para la cumplimentación de las páginas siguientes

1. Cada cuestionario tiene capacidad para recoger los datos de un máximo de seis personas. Si son más de seis las personas que figuran en la Tabla de la página 2, solicite más cuestionarios al Agente Censal; en este caso, corrija el número de las personas en el segundo cuestionario y sucesivos:

Persona N° , Persona N° ,

2. No se olvide de cumplimentar en la última página los datos de la vivienda. Si utiliza más de un cuestionario, ponga los datos de la vivienda solamente en el primero.
3. -En las preguntas con diversas opciones, señale con un aspa (X) la que proceda.
-Cuando tenga que contestar números, anótelos en las casillas correspondientes, alineados a la derecha. ()
-Cuando tenga que escribir el nombre de una provincia, municipio o país o cuando se le solicite una descripción, hágalo siempre con letras mayúsculas, utilizando una casilla para cada letra y separando las palabras por un espacio en blanco:

S | A | N | T | A | C | R | U | Z |

D | E | T | E | N | E | R | I | F | I |

- Si no tuviera espacio suficiente, procure utilizar abreviaturas de uso común.
-Tenga en cuenta que para los países deberá anotar el nombre que tengan actualmente.
4. En las páginas siguientes, escriba, en primer lugar, en las cabeceras de las columnas y en el mismo orden de la Tabla, los nombres y apellidos de las personas relacionadas. El resto del cuestionario se cumplimentará anotando los datos de cada persona en la columna que le haya correspondido.
5. Si necesita ayuda para cumplimentar este cuestionario, pídale al Agente Censal o consúltenos al número telefónico de llamada gratuita:

900 - 11 25 11

6. Una vez cumplimentado el cuestionario, el Agente Censal pasará por su domicilio a recogerlo.

Legislación

Obligación de facilitar los datos

La Ley.4/1990, de 29 de junio de 1990, establece la obligatoriedad de facilitar los datos que se soliciten para los Censos de Población y Viviendas (Disposición adicional cuarta).

Secreto Estadístico.

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (Art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989).

Sanciones.

La negativa a facilitar los datos requeridos o la inexactitud en los mismos puede ser causa de sanción (Título V de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989).

1. Transcribir **nombre y apellidos** en el mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.

Persona N°

Persona N°

Nombre

Nombre

1º Apellido

1º Apellido

2º Apellido

2º Apellido

2. Relación con la persona principal.
En el caso de la persona n° 1 se anotará el aspa en Persona principal

1 Persona Principal

1 Persona Principal

2 Cónyuge o pareja

2 Cónyuge o pareja

3 Hijo/a

3 Hijo/a

4 Padre o madre

4 Padre o madre

5 Suegro/a

5 Suegro/a

6 Yerno o nuera

6 Yerno o nuera

7 Nieto/a

7 Nieto/a

8 Hermano/a, cuñado/a

8 Hermano/a, cuñado/a

9 Otro pariente

9 Otro pariente

10 Servicio doméstico

10 Servicio doméstico

11 Huésped

11 Huésped

12 Otra relación (de no parentesco)

12 Otra relación (de no parentesco)

3. *Sólo si se ha respondido 10, 11 ó 12 en la pregunta anterior.*

¿Está emparentado con alguna persona inscrita en la Tabla de la página 2?

Si estuviera emparentado con más de una persona anote el n° de orden de la que aparezca primero en la Tabla.

1 Si:

1 Si:

N° de orden de esa persona

N° de orden de esa persona

6 No

6 No

4. ¿Figura su cónyuge o pareja en la Tabla de la página 2?

1 Si:

1 Si:

N° de orden del cónyuge o pareja

N° de orden del cónyuge o pareja

6 No

6 No

5. ¿Figura su padre o su madre en la Tabla de la página 2?

Si figuran ambos, anote el n° de orden del que aparezca primero en la Tabla.

1 Si:

1 Si:

N° de orden de su padre o de su madre

N° de orden de su padre o de su madre

6 No

6 No

6. Sexo

1 Varón

1 Varón

6 Mujer

6 Mujer

1. Transcribir nombre y apellidos en el mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.

Persona N° 1

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

Persona N° 2

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

2 7. Fecha de nacimiento

Ejemplo:
Persona nacida el 11 de marzo de 1947

1 1 3 1 9 4 7
Día Mes Año

Día Mes Año

Día Mes Año

8. Nacionalidad

1 Española

2 Española y otra:

País de la otra nacionalidad:

3 Extranjera:

País:

4 Apátrida

1 Española

2 Española y otra:

País de la otra nacionalidad:

3 Extranjera:

País:

4 Apátrida

9. Sólo para extranjeros y apátridas.

Año de su última llegada a España

Año 1

Año 1

10. Situación de residencia

Presente: Residente habitual en el municipio que el 1 de marzo de 1991 estaba presente en el municipio.

Ausente: Residente habitual en el municipio pero que el 1 de marzo de 1991 estaba ausente del municipio.

Transeúnte: Persona no residente habitual en el municipio, pero que se encontraba en la vivienda el 1 de marzo de 1991.

1 Presente

2 Ausente

3 Transeúnte

1 Presente

2 Ausente

3 Transeúnte

1. Transcribir **nombre y apellidos** en el mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.

Persona N°

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

Persona N°

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

11. *Sólo para transeúntes*
Lugar de residencia

Esta es la última pregunta que deben contestar los transeúntes

1 En otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

6 En el extranjero:

País:

1 En otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

6 En el extranjero:

País:

12. Estado civil.
Indique su situación legal y no la situación de hecho.

1 Soltero

2 Casado

3 Viudo

4 Separado legalmente

5 Divorciado

1 Soltero

2 Casado

3 Viudo

4 Separado legalmente

5 Divorciado

13. Lugar de nacimiento

1 En este municipio

2 En otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

3 En el extranjero:

País:

1 En este municipio

2 En otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

3 En el extranjero:

País:

1. Transcribir nombre y apellidos en el mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.

Persona N°

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

Persona N°

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

4 14. Lugar de residencia habitual hace un año (1 de marzo de 1990)

1 No había nacido

2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio

3 Residía en este municipio, en otro domicilio

4 Residía en otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

5 Residía en el extranjero:

País:

1 No había nacido

2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio

3 Residía en este municipio, en otro domicilio

4 Residía en otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

5 Residía en el extranjero:

País:

15. Lugar de residencia habitual hace cinco años (1 de abril de 1986, fecha de la última Renovación Padronal)

1 No había nacido

2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio

3 Residía en este municipio, en otro domicilio

4 Residía en otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

5 Residía en el extranjero:

País:

1 No había nacido

2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio

3 Residía en este municipio, en otro domicilio

4 Residía en otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

5 Residía en el extranjero:

País:

1. Transcribir nombre y apellidos en el mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.

Persona N°

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

Persona N°

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

16. Lugar de residencia habitual hace diez años (1 de marzo de 1981, fecha del último Censo de Población)

1 No había nacido

2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio

3 Residía en este municipio, en otro domicilio

4 Residía en otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

5 Residía en el extranjero:

País:

1 No había nacido

2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio

3 Residía en este municipio, en otro domicilio

4 Residía en otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

5 Residía en el extranjero:

País:

17. Sólo para personas que en los últimos 10 años han residido en otro municipio.

Indique el año en que fijó por última vez su residencia en este municipio y el lugar de procedencia.

Año

1 Procedía de otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

6 Procedía del extranjero:

País:

Año

1 Procedía de otro municipio de España:

Municipio:

Provincia:

6 Procedía del extranjero:

País:

1. Transcribir **nombre y apellidos** en el mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.

Persona N° 1

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

Persona N° 2

Nombre

1º Apellido

2º Apellido

8 20. *Sólo para mujeres que han tenido hijos.*

¿Cuántos hijos nacidos con vida ha tenido?

Incluya los ya fallecidos.

N.º de hijos

N.º de hijos

21. *Sólo para mujeres que permanecen casadas en primeras nupcias.*

Año de la boda.

Año 1 9

Año 1 9

22. Relación con la actividad.

Señale la situación en que se encontraba la semana del 22 al 28 de febrero de 1991.

Si estuviera en más de una situación señale todas ellas hasta un máximo de tres (por ejemplo: una persona que está trabajando y estudiando deberá marcar las opciones 2 Ocupado y 8 Estudiante...).

Se consideran ocupadas las personas que han trabajado al menos una hora en la semana de referencia (22 al 28 de febrero).

Aquellas personas que en dicha semana estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo por enfermedad, vacaciones, etc. se consideran también ocupadas.

1 Cumpliendo el servicio militar.

2 Ocupado.

3 Parado buscando su primer empleo

4 Parado habiendo trabajado antes.

5 Jubilado (percibiendo una pensión de jubilación o invalidez)

6 Percibiendo una pensión distinta de jubilación o invalidez.

7 Incapacitado permanentemente para trabajar.

8 Estudiante, escolar o preescolar.

9 Labores del hogar (no remuneradas).

10 Otra situación (menores no escolarizados, rentistas etc.).

1 Cumpliendo el servicio militar.

2 Ocupado.

3 Parado buscando su primer empleo

4 Parado habiendo trabajado antes.

5 Jubilado (percibiendo una pensión de jubilación o invalidez)

6 Percibiendo una pensión distinta de jubilación o invalidez.

7 Incapacitado permanentemente para trabajar.

8 Estudiante, escolar o preescolar.

9 Labores del hogar (no remuneradas).

10 Otra situación (menores no escolarizados, rentistas etc.).

Persona N°

Persona N°

1. Transcribir nombre y apellidos en el mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.

Nombre

Nombre

1º Apellido

1º Apellido

2º Apellido

2º Apellido

Las preguntas 23, 24 y 25 son sólo para los que en la pregunta anterior, tengan un aspa en 2, 4 ó 5. Los ocupados (2) se referirán a su ocupación en la semana del 22 al 28 de febrero. Los parados (4) o jubilados (5) se referirán a su última ocupación.

9 23. ¿Cuál es la ocupación, profesión u oficio que desempeña o desempeñó?

En primer lugar describa detalladamente su ocupación (por ejemplo: dependiente de comercio; capataz de la construcción; etc.). Si hubiera tenido varias ocupaciones en la semana de referencia anote la principal.

A continuación localice en la tabla de la página 22 el número que corresponda a la descripción dada. (En los ejemplos anteriores: y respectivamente).

Descripción:

Número que corresponde a esta ocupación en la tabla de la página 22

Descripción:

Número que corresponde a esta ocupación en la tabla de la página 22

24. Situación profesional

Se refiere a la situación en la ocupación descrita en la pregunta anterior.

- 1 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal
- 2 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal.
- 3 Miembro de cooperativa de trabajo asociado que trabaja en la misma.
- 4 Persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio de un familiar con el que convive.
- 5 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración.
- 6 Persona que trabaja con carácter eventual o temporal a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración.
- 7 Otra situación.

- 1 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal
- 2 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal.
- 3 Miembro de cooperativa de trabajo asociado que trabaja en la misma.
- 4 Persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio de un familiar con el que convive.
- 5 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración.
- 6 Persona que trabaja con carácter eventual o temporal a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración.
- 7 Otra situación.

25. ¿Cuál es la actividad principal del establecimiento donde trabaja o trabajó?

En primer lugar describa detalladamente la actividad principal del establecimiento donde realiza la ocupación descrita anteriormente (por ejemplo: producción agrícola; fabricación de juguetes; hotel; etc). Esta actividad puede ser distinta a la de la empresa propietaria del establecimiento.

A continuación busque en la tabla de la página 23 el número que corresponda a la actividad descrita. (En los ejemplos anteriores: y respectivamente).

Descripción:

Número que corresponde a este tipo de actividad en la tabla que figura en la página 23

Descripción:

Número que corresponde a este tipo de actividad en la tabla que figura en la página 23

No olvide cumplimentar los datos relativos a vivienda en la última página

Ocupación, Profesión u Oficio

Si tiene alguna dificultad en localizar su ocupación en esta tabla, consulte a su agente censal que se ofrecerá a ayudarle.

Profesionales, técnicos y similares

1. Arquitectos
Ingenieros
Médicos
ATS
Profesionales (con titulación superior o técnica y diplomados) de las Ciencias:
Químicas
Físicas
Geológicas
Matemáticas
Informáticas, y similares

2. Personal auxiliar de:
Ciencias
Ingeniería
Medicina
Navegación aérea
Navegación marítima
Comunicaciones, etc.
(Técnicos de laboratorio, auxiliares de clínica, controladores de vuelo, delineantes, fotógrafos, programadores informática, operadores informáticos, técnicos de imagen, técnicos de sonido, etc.)

3. Escritores
Artistas
Miembros del Clero
Profesionales del espectáculo
Profesionales del deporte

4. Personal docente
Profesionales del derecho
Asistentes sociales
Economistas
Psicólogos
Sociólogos
y profesionales asimilados

Directivos y Gerentes de la Administración Pública y las Empresas

5. Miembros de los órganos de Gobierno, legislativos y consultivos.
Personal directivo de las Administraciones Públicas
Directores y Gerentes de empresas públicas o privadas (Se excluyen los propietarios de establecimientos agrícolas, comerciales y hoteleros que, además, trabajan en los mismos en funciones no directivas propias de dichos establecimientos)

Servicios administrativos en las empresas y en la Administración Pública

6. Jefes de oficinas administrativas, públicas o privadas (Jefes de personal, de administración, etc.)
Jefes e inspectores de transportes y comunicaciones (Jefes de estación, correos, etc.)

7. Resto de empleados administrativos (Mecanógrafos, grabadores, etc.)
Personal de ventanilla
Recepcionistas
Telefonistas
Carteros
Mensajeros
Cajeros
Cobradores
Revisores
Lotereros
Empleados de registros, notarías, seguros y similares

Comercio

8. Agentes y corredores de comercio
Representantes comerciales
Jefes de compras
Jefes de ventas
Viajantes
Agentes de seguros
Subastadores
Tasadores, y similares

9. Dependientes de comercio
Vendedores
Demostradores y similares
Propietarios de establecimientos comerciales que trabajan en los mismos

Hostelería, Servicios personales, de protección y seguridad, domésticos y similares

10. Personal de hostelería (incluye los propietarios de establecimientos hoteleros que trabajan en los mismos) y de Servicios personales (Peluqueros, empleados de pompas fúnebres, encargados de guardarropa, etc.)
Trabajadores dedicados al cuidado de personas
Guías
Azafatas, y similares

11. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad (Policías, bomberos, etc.)

12. Personal de servicio doméstico y de limpieza de viviendas e inmuebles
Porteros
Acomodadores
Trabajadores de servicios no mencionados anteriormente

Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza

13. Agricultores
Ganaderos
Pescadores
Cazadores
Trabajadores forestales, etc.
Propietarios de explotaciones agrarias, ganaderas, pesqueras o forestales que trabajan en las mismas

Construcción, Industria, Minería y Transportes

14. Contraмаestres
Capataces
Encargados
Supervisores
Jefes de taller de empresas industriales, mineras y de la construcción

15. Trabajadores especializados de la construcción y mantenimiento de edificios (carpinteros, albañiles, pintores, parqueteros, encofradores, etc.)

16. Trabajadores especializados de la minería e industrias extractivas, de la metalurgia y construcción de maquinaria (mineros, fontaneros, soldadores, herreros, mecánicos, ajustadores, electricistas, reparadores de radio, televisión y electrodomésticos, instaladores de líneas eléctricas, etc.)

17. Trabajadores especializados de las industrias: textil, confección, piel, cuero y calzado, artes gráficas, elaboración de alimentos y bebidas
Artesanos (joyeros, relojeros, ceramistas, ebanistas y similares)

18. Operadores de instalaciones industriales (operadores de cadenas de montaje, hornos, serrerías, centrales eléctricas, etc.)
Operadores y montadores de maquinaria fija (para productos químicos, textiles, alimentos, de metal, madera, etc.)
Conductores y operadores de maquinaria móvil (taxistas, camioneros, conductores de trenes, autobuses, etc.);
operadores de grúas, montacargas, tractores, segadoras, excavadoras, etc.;
marineros de cubierta y similares

Peones y trabajadores no especializados

19. Peones (de albañil, agrícolas, mineros, etc.) y otros trabajadores no especializados (barrenderos, lavaplatos, embaladores a mano, limpiabotas, trabajadores manuales de la carga y descarga, etc.)

Profesionales de las Fuerzas Armadas

20. Profesionales de las Fuerzas Armadas

Actividad del establecimiento

Agricultura y Pesca

1. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (Producción y servicios anexos)
2. Pesca y piscicultura.

Industrias extractivas

3. Extracción de:
Combustibles sólidos,
Petróleo
Gas natural
Minerales radioactivos
4. Resto de industrias extractivas:
Hierro
Minerales metálicos no energéticos (Piedra, sal, etc.)

Industrias manufactureras

5. Industrias de productos:
Alimenticios
Bebidas
Tabaco
6. Industrias:
Textil
Cuero
Calzado
Confecciones textiles
7. Industrias:
Madera
Corcho
(contrachapados, cestería, espartería, etc)
8. Industrias:
Papel
Artes Gráficas
Edición y reproducción de soportes grabados (vídeo, sonido, etc.)
9. Coquerías
Refino de petróleo
Tratamiento de combustibles nucleares
10. Fabricación de productos químicos (Gases industriales, abonos, cauchos, pinturas, productos farmacéuticos, jabones, etc.).
Fabricación de fibras artificiales y sintéticas.
Fabricación de productos minerales no metálicos (cemento, hormigón, yeso, vidrio, cerámica, ladrillos, etc.)

11. Producción de metales (siderurgia, producción de metales no féreos, fundición, etc.)

12. Fabricación de productos metálicos (carpintería metálica, ferretería, forja y otros tratamientos de metales, etc.)
Construcción de máquinas, equipo y material mecánico (motores y turbinas, maquinaria industrial y agrícola, armas, electrodomésticos, etc.).

13. Fabricación de equipo y material eléctrico, electrónico y óptico (ordenadores, material fotográfico, receptores de radio y televisión, relojes, etc.)

14. Fabricación de material de transporte (vehículos de motor, bicicletas, naves, y piezas para su reparación)

15. Fabricación de productos de caucho y materias plásticas.
Otras industrias manufactureras (fabricación de muebles, artículos de deporte, juguetes, joyería, bisutería, etc.)

Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

16. Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

Construcción (incluye Fontanería, Carpintería, Pintura, instalaciones eléctricas, etc).

17. Construcción (incluye Fontanería, Carpintería, Pintura, instalaciones eléctricas, etc.)

Servicios

18. Venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor.
Gasolineras

19. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio

20. Comercio al por menor y reparaciones de efectos personales y enseres domésticos

21. Hoteles, restaurantes y bares

22. Transportes y actividades anexas (manipulación de mercancías, agencias de viaje, etc.)
Comunicaciones (correos, teléfonos, etc.)

23. Instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro y otros intermediarios financieros) Seguros (excepto Seguros Sociales Obligatorios)

24. Actividades inmobiliarias y de alquiler de bienes (muebles o inmuebles)
Servicios prestados a las empresas (asesorías, publicidad, consultoras informáticas, etc.)

25. Educación (incluye autoescuelas, academias y similares)

26. Sanidad, servicios veterinarios y asistencia social

27. Administraciones públicas, Defensa y Seguridad Social (incluye funciones administrativas, inspectoras, de planificación, de gestión, de producción y similares.
Por tanto, se excluyen las actividades sanitarias, asistenciales y educativas)

28. Servicio doméstico

29. Otros servicios:
Recreativos, culturales y deportivos (teatro, radio etc.), personales (peluquería, tintorería, etc), representaciones diplomáticas

Datos de la vivienda

0 0

Si en una vivienda se utilizan varios cuestionarios, anotar estos datos sólo en el primero.

0

1. Datos del edificio donde se encuentra la vivienda

¿Cuántas viviendas tiene el edificio?

- 1 Una vivienda
2 Dos viviendas
3 Tres o más viviendas

Año aproximado de construcción

2. Clase de vivienda

Vivienda principal

- 1 Vivienda utilizada durante todo el año, o la mayor parte de él como residencia habitual o permanente

Vivienda no principal:

- 2 Vivienda secundaria o de temporada (utilizada sólo parte del año para veraneo, trabajos temporales, fines de semana, etc.)
3 Vivienda desocupada
4 Otro tipo de vivienda

Alojamiento utilizado como vivienda permanente:

- 6 Fijo (cueva, choza, chabola, etc.)
7 Móvil (remolque, barco, caravana, etc.)

3. Régimen de tenencia de la vivienda

En propiedad

- 1 Por compra, totalmente pagada
2 Por compra, con pagos pendientes
3 Por herencia o donación

Facilitada gratuita o semigratuitamente

- 4 Por el patrono, organismo o empresa por razón de trabajo
5 Por otras personas, hogares o instituciones

En alquiler

- 6 Sin muebles
7 Con muebles

Otra forma

- 8 Otra forma (especificar)

4. Superficie de la vivienda

Superficie útil aproximada, en metros cuadrados, contenida en el interior de los muros exteriores de la vivienda.

5. Número de habitaciones

1. ¿Cuántas habitaciones tiene en total la vivienda?

(Inclúyase la cocina si tiene 4 m² o más. No incluir cuartos de baño, de aseo, retretes, vestíbulos, pasillos o galerías abiertas)

2. ¿Cuántas de estas habitaciones se usan exclusivamente para fines profesionales, comerciales y otros análogos?

(Por ejemplo: para oficina, taller, consultorio, agencia, etc.)

6. Instalaciones de la vivienda

(Señale con un aspa (X) la opción correspondiente a la vivienda para cada una de las instalaciones que se relacionan)

1. Agua corriente

- 1 Con agua corriente en la vivienda
2 Sin agua corriente en la vivienda pero con agua corriente en el edificio
3 Sin agua corriente en la vivienda ni el edificio

2. Agua caliente

- 1 Sí tiene
6 No tiene

3. Refrigeración

- 1 Sí tiene
6 No tiene

4. Cocina.

- 1 Sí tiene
6 No tiene

5. Energía eléctrica

- 1 Sí tiene
6 No tiene

6. Gas distribuido por tuberías (gas ciudad, gas natural y propano)

- 1 Sí tiene
6 No tiene

7. Teléfono

- 1 Sí tiene
6 No tiene

8. Calefacción

- 1 Tiene calefacción colectiva
2 Tiene calefacción individual
3 No tiene calefacción pero posee algún aparato móvil o fijo que permite elevar la temperatura de alguna o todas las habitaciones (incluidos radiadores eléctricos móviles)
4 No tiene calefacción.

9. Combustible utilizado para la calefacción

(Sólo para respuestas 1 X, 2 X ó 3 X en la pregunta anterior)

- 1 Carbón o productos derivados del carbón.
2 Madera
3 Petróleo o derivados del petróleo
4 Gas (butano, propano, gas natural, etc.)
5 Electricidad
6 Otros

10. Retrete

- 1 Tiene retrete en el interior de la vivienda:
Número
2 No tiene retrete en el interior de la vivienda pero sí en el exterior de la misma
3 No tiene retrete

11. Instalación fija de baño o ducha en el interior de la vivienda

- 1 Sí tiene:
Número
6 No tiene

Firma de la persona principal (o quien la represente):